



Diezete martuercis.



SELLO VARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHO  
Y SETS.

VAIGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SR. D. FERNANDO VI.

Joseph Antonio Moreno Cernaente Escriuano publico del numero 2.  
Jurado desta Mui Noble y Mui Leal Ciu<sup>d</sup> de Lorca Mayor de  
su Ayuntamiento, Doi fee y Verdadero testimonio Como por el  
Libro Capitulo desta d<sup>ha</sup> Ciu<sup>d</sup> Consta que en el Cavildo que  
celebro el dia treinta de Abril proximo Entre los Acuerdos  
que havi<sup>o</sup> fuer uno que con el testimonio Memorial que he  
a compana, Estodo del shenor siguiente

Joseph Moreno Cernaente Escriuano publico del numero  
y Jurado desta Mui Noble y Mui Leal Ciudad, de Lorca  
y Mayor de su Ayuntamiento, Doi fee y Verdadero testimonio  
Como en el que celebro el dia cinco de febrero del año pasado  
de mill setecientos treinta y dos Entre otros Acuerdos que hu  
yo hai uno que con las diligencias que le preceden esta de  
del shenor siguiente

En este Ayuntamiento se visto un Pedimento de Sr. Don  
Diego Ruiz Matheo Residor desta Ciudad, el qual  
contos Decretos y conforme de los Carta Ueros Comisarios, Es  
toda de shenor siguiente

Pedim.<sup>to</sup> Don Diego Ruiz Matheo Vecino y Residor perpetuo de  
esta Ciudad, ante V.S. con el respeto que debo. Digo que  
en el Barrio que llaman de nuestra S<sup>ra</sup> de Xaria en  
la Parrochia de Sr. Matheo de la frontera la Hermita  
de Sr. Joseph, ay un ret<sup>o</sup> caldo muy a proposito para  
fabricar en el en Parador y Mezon en donde se aben

